Año XIII. Jueves 10 de Marzo de 1892. Núm. 4731.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con toda independencia [illegible], [illegible] de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico [illegible] del comercio, de la industria, de la agricultura [illegible] del bienestar y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio [illegible] servir cumplidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; [illegible] de todas las [illegible] que se la dirigen, [illegible] no es solidario de los artículos que se publican con firma ó iniciales [illegible] no se devuelven los originales de artículos y comunicados, [illegible] publicados en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 íd.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 6 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—9 en la 3.ª—12 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

FÁBRICA DE GAS.

COK á 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva á domicilio.

Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.

Para pedidos: *Acera Casino* 33 *y* 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la *Fábrica de Gas.*

A la Diputacion provincial.

El persistente temporal de lluvias que venimos sufriendo desde hace muchos dias reviste hoy los caractéres de una verdadera calamidad, en la que hay que fijar la atencion si se quiere remediarla, y evitar la total ruina de nuestra desdichada provincia.

Los rios, cuyos raudales acrecienta la copiosa lluvia que no deja de caer con pesadez abrumadora, se desbordan por vegas y plantíos arrasando los sembrados y destruyendo las últimas reliquias de riqueza que quedaban á nuestros pobres labradores; la violencia inusitada de las aguas llovedizas forma torrentes impetuosos de los arroyos y ramblas ordinariamente secos, y cayendo sobre los caminos y carreteras, que por desgracia en la provincia de Granada dejan mucho que desear, unos por hallarse á medio construir, otros por no hacerse en ellos las reparaciones necesarias, han amontonado en estas vías enormes cantidades de fango y de piedras, obstruyendo por completo el paso y haciendo imposible la comunicacion de unos pueblos con otros.

Lo ocurrido en los llamados caminos vecinales, que no son en su mayoría sino sendas abruptas y peligrosas, dificilísimas de recorrer en épocas normales, puede suponerse lo que ha sido. La inmensa mayoría de estas veredas han quedado cortadas en muchos sitios, el escaso tráfico que por ellas se hace suspenso en absoluto, y las poblaciones completamente aisladas.

La violencia de los huracanes y la persistencia de las lluvias son causa de que en muchos de estos pueblos hayan ocurrido numerosos hundimientos en los edificios, agravándose así la tristísima situacion de toda la provincia, afligida hoy por una calamidad más que añadir en el largo catálogo de sus desdichas.

Los pueblos esquilmados, arruinados, empobrecidos hasta el último límite, sin recursos de ninguna clase para hacer frente á tanta desventura, sin amparo ni proteccion, necesitan un auxilio poderoso que contribuya á salvarlos, y que disminuya lo aflictivo de su estado actual.

Por eso nos dirigimos hoy á la Diputacion pidiéndole para tantos infelices como sufren los rigores del temporal, no socorros directos, que ya sabemos que la Diputacion no puede proporcionarlos por encontrarse exhausta su caja, sino iniciativas, actividad, que se pongan en práctica todos los recursos, que se aguce el ingenio, que nunca podrá emplearse en obra más meritoria por los señores representantes de esos pueblos en el organismo provincial, que se empleen cuantos medios sean precisos para sacarlos de la tristísima situacion en que se hallan.

No pedimos imposibles; pedimos que la Asamblea se ocupe de este vital asunto, que lo delibere con interés y que resuelva algo práctico que redunde en beneficio de esos pueblos.

Excitamos pues á los señores diputados para que mediten la gravedad de las circunstancias porque atraviesa la provincia y sobre los medios más apropiados para conjurar esta crísis.

Del patriotismo de todos esperamos que en la sesion próxima de la asamblea que deberá celebrarse con la perentoriedad que el caso exige, se tratará con verdadero conocimiento el asunto y se llevarán estudiadas por los señores que la forman algunas soluciones para aliviar siquiera en parte la desdicha que hoy pesa sobre nosotros.

La necesidad es apremiante, y esta es la ocasion de que los señores diputados demuestren si saben ó no cumplir con los deberes que su cargo les impone.

Las obras y los obreros.

De un concienzudo artículo que nuestro distinguido paisano el diputado á Córtes por Albuñol consagra, en *La Correspondencia* al exámen del tema enunciado en el epígrafe, reproducimos los siguientes párrafos en los que, como vulgarmente se dice, el Sr. Aguilera pone el dedo en la llaga demostrando una vez más su buen sentido y su exacto conocimiento de la situacion del país:

"Mejor que de verdaderas cuestiones sociales, podría hablarse á este propósito, de las condiciones en que se labra la tierra en algunas provincias del Mediodía; algo podría decirse de las hondas perturbadoras raices que allí tiene el caciquismo político, de su mefítica influencia en la administracion municipal y provincial, en las costumbres electorales y, aun lo que es más doloroso, en la organizacion y modo de ser de los tribunales de justicia. El estudio de estos bastardos organismos, que con disfraz político y con su cohorte inevitable de repartos nada equitativos de los cupos de contribucion, de nombramientos de alcaldes y de jueces municipales, de concesiones privilegiadas y de arbitrarias é irritantes esclusiones, los presentaría como factores importantísimos del malestar general en las poblaciones rurales, y de la triste, tristísima situacion, que en muchas de ellas afecta principalmente á las clases trabajadoras.

Si fuera este nuestro fin, podíamos unir á las anteriores indicaciones, el análisis de las causas que influyen de una parte en la carestía de los elementos más necesarios para la vida, y de otra en la falta de elementos de trabajo y en la disminucion de los salarios como su consecuencia inevitable; y al remontarnos al origen de todos estos males, tal vez llegáramos hasta nuestras desdichadas legislaciones arancelarias y se presentarían con lógica inflexible, casos, en que el proletario andaluz vé mermados sus jornales, para contribuir al aumento de los que percibe el obrero catalan, ó por el contrario otros en que encuentra este más caro el pan de cada dia, gracias á la forma especial con que legisladores y gobiernos cuidan solícitos de fomentar la agricultura pátria.

Si á todo esto se añade la indiferencia con que á pretesto de economías ó por no querer ó no saber penetrar en el fondo de las cosas, pasan años y años sin que los ferrocarriles secundarios completen la red general y restablezcan en ciertas regiones el equilibrio perturbado, se comprenderá fácilmente que la enfermedad, siendo grave, como es, no ofrece ni en su diagnóstico ni en su pronóstico signos evidentes de un resultado funesto, sobre todo, si obedeciendo á un plan fijo, se emplean con enérgica constancia los oportunos remedios."

Un voto de censura.

En la sesion celebrada ayer por la Comision provincial acordose un voto de censura para el presidente de la Diputacion con motivo de resoluciones adoptadas por este al ordenar los pagos de la misma.

A fin de que nuestros lectores puedan formar idea de esta cuestion que, por la importancia que entraña ha de ser tema preferente de exámen en los círculos políticos y en los centros administrativos, trasladamos á continuacion el texto íntegro del acuerdo, en el cual se explanan los fundamentos que le sirven de base:

Enterada la Comision provincial del libramiento de 6.672 pesetas 96 céntimos hecho al Sr. D. Cárlos Morenilla con fecha 7 del actual, por suministros de pan á los establecimientos de Beneficencia, y teniendo en cuenta

1.° Que D. Cárlos Morenilla se despidió inopinadamente en 3 de febrero próximo pasado, negándose á continuar con el suministro que estaba á su cargo.

2.° Que la Comision provincial se vió en la imperiosa necesidad de recurrir para el suministro del indicado artículo al industrial D. Antonio Ladron de Guevara, que viene prestando este servicio desde el 4 de febrero próximo pasado.

3.° Que al Sr. Morenilla se le ha satisfecho la suma indicada por el mes de enero pasado, equiparándolo á los individuos que siguen suministrando á los establecimientos de Beneficencia.

4.° Que á D. Antonio Ladron de Guevara se le adeudan en la actualidad 994 pesetas por suministro de pan en el mes de febrero último, y que repetidas veces ha hecho presente á la Comision que si no se le libra semanalmente no podrá continuar prestando tan perentorio servicio.

5.° Que se adeuda al personal los meses de enero y febrero de este ejercicio, agravando la situacion de serle tambien en deber al mismo los meses de mayo y junio del ejercicio pasado y el de junio del ejercicio de 1889 90.

Estima que el Sr. Ordenador de pagos, al ejercitar las funciones que la comete la Ley provincial no ha tenido en cuenta, que, dado el estado angustioso del erario de la provincia, el libramiento hecho á favor del D. Cárlos Morenilla, no obedece á ninguna razon de *conveniencia* ni de *equidad*; y en la prevision de que la preferencia dada en los pagos á los que han dejado de suministrar voluntariamente, como ha sucedido con D. Cárlos Morenilla, perjudique el diario é ineludible aprovisionamiento de la Beneficencia provincial, acuerda lo siguiente:

1.° Declarar que ha visto con sentimiento la conducta del señor Ordenador de pagos.

2.° Que declina en el señor Ordenador de pagos la responsabilidad de los conflictos que semejante modo de proceder pudiera ocasionar con los proveedores y personal de la Excma. Diputacion provincial, y

3.° Que se comunique al señor Ordenador de pagos este acuerdo por conducto del señor Gobernador civil de la provincia.

La fiesta de Santo Tomás.

La solemne y tradicional fiesta religioso-académica celebrada en honor del Angel de las Escuelas el dia 7 en el Pontificio y Real Seminario de esta ciudad, ha sido tan brillante como todos los años.

El orador sagrado, D. Jesus María Reyes Ruiz, Catedrático del Seminario, desarrolló en elocuentes periodos con bellas imágenes y riqueza de conocimientos, el tema "La ciencia católica constituida por Santo Tomás."

Comenzó el orador observando el vasto campo de la realidad contenida dentro del principio de contradiccion; examina las relaciones de todas las existencias incluidas en el de causalidad y en armonía con este principio estudia á la Divina Providencia como causa primera de todos los seres, de todas las inteligencias y de la ciencia humana; y colocándose en la region puramente científica indaga la historia de la verdad divina y humana, las misteriosas verdades de la revelacion, la Encarnacion del Verbo eterno, el llamamiento de los pueblos bárbaros por la voz divina y las vicisitudes de la verdad católica hasta el siglo XIII en el que aparece Sto. Tomás saliendo como del fondo de la realidad para levantar el monumento de la ciencia católica.

Despues el orador cita las obras del Santo en número de 35, presenta al doctor Angélico como genio destinado por Dios á constituir la ciencia católica en el órden teológico, social, científico y filosófico.

En el teológico examina las teogonias de diversos pueblos, desarrollando su pensamiento en bellísimas imágenes y demostrando los errores de todos los ritos paganos hasta que en el Evangelio brilla con todo su esplendor la verdad católica que defendida desde San Justino, Atenagoras, Tacixino, etc., hasta Pedro Lombardo, se une perfectamente en Santo Tomás, rey de los ingenios con la verdad humana por la *Suma Teológica*, luz de todas las generaciones de la tierra.

Considerando la ciencia católica en el órden social, enumera los sistemas de varias escuelas, la de Vico, Herder, Cousin, Krause, Hegel... y hace notar la preeminencia de la escuela providencialista de Santo Tomás sobre las anteriores y su triunfo perpétuo sobre todas ellas para explicar los problemas del órden social, y concluye "Santo Tomás levantó la pirámide de la ciencia en el órden social para que las generaciones siguientes extraviadas en el desierto de la vida tuvieran un punto donde volver los ojos para orientarse en busca de la verdad que ennoblece y fortifica y pudieran beber en los manantiales más puros del pensamiento."

Pasa despues el orador á considerar á Santo Tomás constituyendo la ciencia católica en el órden puramente científico, demostrando cumplidamente su tésis con sólidos argumentos.

Presenta al hombre antiguo deduciendo el politeismo de la contemplacion de la naturaleza y de su separacion de la verdad revelada, presenta al mismo Dios "que en los momentos caóticos de la creacion flotó sobre las tinieblas y grandes aguas que cubrian la faz de la tierra" dando por su misericordia la nocion de sí mismo; habla de las falsas escuelas unificándolas en el gran error de la unidad de sustancia y dá la nocion de Dios que Santo Tomás enseña despues de refutar los sistemas de las escuelas racionalistas.

"Pese á los tradicionalistas—dice el orador—que negando la posibilidad de toda demostracion, quitan al hombre todo racional fundamento, pese á los idealistas de Kant que para negar la existencia de esta gran realidad trascendental, tienen que afismar la impotencia de la razon para concluir del conocimiento del fenómeno á la realidad; pese en una palabra á la gran resolucion cosmopolita producida por el ateismo contemporáneo que llegando al delirium tremens en su ódio á Dios, se vé arrastrado por la terrible fuerza de la lógica hasta que colmada un dia de errores y abominaciones la guarida de todos los enemigos de Dios, se hunda y se derrumbe."

Concluye el jóven y elocuente orador haciendo ver el gran impulso que en el actual pontifica lo se ha comunicado á la restauracion de la doctrina tomista en las escuelas católicas, y dirigiendo una sentida exhortacion al claustro de doctores y á los seminaristas.—*A. de Dios Sampedro.*

Miscelánea

CABILDO MUNICIPAL.

Se abre la sesion á la una y media bajo la presidencia del Sr. Tegeiro, estando presentes los señores Villalobos, Rodriguez Lastres, Sanson, Lopez Jofré, Echevarria, Muñoz, Saizpardo, Rubio Rada, Cañadas, Garrido, Clavero, Alhama, Duarte, Gomez Cano, Galvez, Pujol y Ventué.

Leida y aprobada el acta, se pasó al

Despacho ordinario.

Los vecinos de las casas hundidas en la plaza de las Minas, piden socorro.

Apoyan la peticion los señores Rodriguez Lastres, Muñoz, Pastor y Duarte y se acuerda conceder á cada una de las familias cincuenta pesetas.

Se excusan de asistir los señores Sagarra y Ramos.

El Sr. Pujol pide que antes que ocurran otros derrumbamientos, el arquitecto reconozca y denuncie las casas que haya en estado ruinoso.

El señor Alcalde dice que ya tiene el Arquitecto estas órdenes.

El director de obras municipales presenta presupuestos para reparaciones en el callejon de la Fuente Nueva y San Jerónimo, carril de San Juan de Dios, calle de las Tablas y Puente del Cristiano.

Se aprueban estos presupuestos y varios dictámenes de la comision de Ornato, uno de ellos á peticion del Sr. Ventué para que la empresa de Mercados coloque las baldosas de aceras y asee los locales.

La comision de Impuestos, entiende que para crear facilidades á las innovaciones, no debe fijarse ningun arbitrio á la explotacion del alumbrado eléctrico, concedida al Sr. Aguirre.

Vota en contra el Sr. Pujol.

Se acuerdan varias bajas en los impuestos de carruajes y canalones.

La comision de beneficencia, en union de la de letrados, dictamina acerca de la vacante del médico Sr. Delgado, corriendo la escala en cuanto al número, y dando entrada en el último puesto á don Matías Solá, primero de los supernumerarios.

Se aprueba una cuenta por columnas mingitorias y otra de carbon de cok.

El médico de las Angustias D. Leandro Molina, dice que son muchos los enfermos de la parroquia; que hay varios atacados de la grippe, y que para asistir á algunos que viven en los caminos de la Zubia y Ogíjares y otros sitios retirados, necesita un coche.

Se ocupan de este asunto los señores Rodriguez Lastres, Duarte y Galvez, y se acuerda que cuando el facultativo tenga que prestar servicio á esos enfermos utilice el vehículo y nó en otro caso.

La comision de Alumbrado propone la colocacion de manómetros en la tubería general, junto á las farolas y se acuerda con carácter ejecutivo á peticion del señor Cañadas.

La comision de Ornato dice que segun tasacion del Arquitecto, las mejoras introducidas por el profesor en la escuela de párvulos, ascienden á 2151 pesetas, y propone que se le acrediten en presupuesto adicional, segregando el importe de las gratificaciones concedidas.

La comision de Fiestas propone se abran varios concursos para iluminaciones y otros preliminares de las fiestas del Corpus, acordándose á peticion del señor Galvez que se hagan los anuncios con carácter de ejecutivos.

Pasa á la comision de peticiones una solicitud de los vecinos de la calle de Mendez Nuñez.

La hermandad respectiva pide subvencion para el Santo Entierro.

El señor Gomez Cano dice que son aflictivas las circunstancias que atraviesa la Corporacion para poder conceder estos donativos.

El Sr. Campos dice que puede hacerse lo mismo que se haya hecho otros años.

El Sr. Duarte pide pase la peticion á la comision respectiva y así se acuerda.

Las aguas potables.

El arquitecto municipal señor Cendoya emite un extenso y brillante informe acerca del proyecto de tarifas para el abastecimiento potable de la capital.

Se fija el señor Cendoya para fundar su juicio, en el consumo probable en el coste de las obras segun presupuesto y en la utilidad probable para la empresa, aduciendo datos de otras poblaciones, para significar en conclusion que las tarifas presentadas no pueden sufrir disminucion si se ha de contar con que se presenten licitadores en la subasta y cuya aprobacion procede, y así se acuerda, si bien significando el señor Pujol que su deseo es que fueran algo más baratas, porque segun datos, en otras poblaciones cuesta para ciertas casas diez reales el abastecimiento mensual, á lo que contesta el señor Tegeiro que aquí, el mínimun fijado, es de tres pesetas.

A propuesta del Sr. Fernandez Jimenez y en cumplimiento de un precepto legal, pasan las tarifas y el informe al Gobenador para que si las aprueba seguidamente anunciarse la subasta.

Socorros por el temporal.

Se lee una sentida mocion de los señores Rodriguez Lastres, Clavero, Sanson, Garrido Atienza, Campos, Duarte, Gomez Cano y Echevarría, haciendo notar que por efecto de los temporales es aflictiva la situacion de la clase pobre, y proponiendo que las juntas parroquiales de beneficencia funcionen con actividad, recabando donativos y recursos para atender á los necesitados y crear cocinas económicas, y que á este mismo propósito el Ayuntamiento haga lo que pueda y recabe el concurso de las personas cuya posicion social es desahogada.

(Entra el Sr. Burgos.)

Apoyada esta mocion por los señores Duarte y Alhama, la discuten varios concejales, terciando en el debate los señores Galvez y Pujol, que se adhieren á ella y los señores Rodriguez Lastres y Garrido, y se aprueba, acordándose convocar para el viernes próximo en el Ayuntamiento á las personas pudientes de Granada; que la Corporacion con vista del presupuesto, haga el donativo que pueda y que las juntas parroquiales empiecen á funcionar, haciendo socorros con las sumas que se les distribuyan de la colecta municipal y aceptando donativos de ropas, comestibles y demás artículos.

El señor Rodriguez Lastres solicita para estos laudables propósitos la cooperacion de la prensa (que la tiene desde luego) y pide que se publiquen en los periódicos las listas de donativos para que los conozca el público, y por este medio se estimulen todos.

Otros asuntos.

El señor Muñoz dice que se nota con frecuencia la falta de aguas en las acequias.

El señor Clavero dice que el señor Muñoz debe referirse á la acequia de Genil y que en efecto, hace dias se carece de agua para las industrias ó hay muy poca, pero esto es cosa de la Comision y nó del Ayuntamiento.

El Alcalde contesta que la Comision dió parte de estar haciendo algunas obras y de que estos trabajos obligaban á suspender el curso de las aguas.

El Sr. Muñoz rectifica y pide se deslinde lo que corresponda á la Comision y lo que competa al Ayuntamiento, para evitar abusos y saber quien sea responsable de las faltas.

El señor Pujol pide conste en acta su protesta por la compra de un carro para la limpieza pública.

Dice que algunas cuentas pasan á la comision de Hacienda muy pronto y otras tardan y pide que el sobrestante presente todos los meses nota de los gastos, señalando los abonados y por abonar.

El Alcalde dice que en este extremo será complacido el Sr. Pujol y que hay cuentas que pueden pagarse en seguida por ser de poca importancia y otras que tardan en ir á informe porque no hay fondos.

El señor Lopez Jofré declara que se hace solidario y participe de la proposicion antes discutida, para auxilios benéficos á los necesitados, á la cual hubiera puesto su firma de conocerla antes, porque él segun dijo al constituirse esta corporacion, constantemente apoyará cuanto sea beneficioso á la clase proletaria.

Ocupándose de otro asunto, dice que al pedir un expediente importante para un estudio, que tal vez hubiera proporcionado ingresos al Ayuntamiento, le ha dicho el archivero que no parece y solo se halla la primera parte, faltando las diligencias desde el año 1865 en adelante y como este caso que no es nuevo revela la necesidad del arreglo del archivo y su reglamentacion, propone que sean comisionados al efecto varios concejales y que cuando alguno pida un documento deje un recibo de él.

El Sr. Garrido se ocupa de este mismo asunto, apoyando las indicaciones del señor Jofré, y dice que pueden reclamarse del juzgado del Campillo algunos antecedentes que son del Ayuntamiento y que están en aquella secretaría.

Así se acuerda y para el arreglo se nombra una comision compuesta de los señores Lopez Jofré, Garrido y Echevarría.

El señor Fernandez Jimenez solicita se comuniquen oficialmente y por telegrama al ministro de Fomento los últimos desprendimientos del tajo de San Pedro, que amenazan al Palacio Arabe, y así se acuerda.

Se aprueba una mocion de los señores Galvez, Pujol y otros, para aumentar á mil quinientas pesetas el sueldo del empleado de contaduría D. Miguel García Cabello, que desde hace diez años viene trabajando en la casa.

Se aprueba tambien un presupuesto de 144 pesetas para colchones de los guardias que quedan de noche en la prevencion municipal y en el parque de Zapadores.

Y se levantó la sesion.

Los trenes.

La influencia del temporal reinante se deja sentir en las vía férreas y tanto que ayer ocurrieron algunos desperfectos en la línea de Málaga á Granada, entre Gobantes y Bobadilla, al punto de hacer preciso el trasbordo de viajeros.

La línea de Ronda ha sufrido igualmente considerables daños y lo propio sucede en la de Puente Genil á Linares, en la de Andújar á Villanueva de la Reina y en la de Marchena á Córdoba. En esta última la fuerza de las aguas ha destrozado el puente de la estacion de Valchillon.

Anoche solo se recibió en Granada la correspondencia de Málaga, pero en cuanto al correo general no llegó ni se sabia con exactitud, dado el estado de la línea de Córdoba á Madrid, cuando será posible que venga.

Viajero. Ha llegado á Granada procedente de Calahonda D. Eduardo Reillo.

Teatro Isabel la Católica. Esta noche tendrá efecto el beneficio de las aplaudidas hermanas Guillós.

La fuente del Salon. Continúan los trabajos para desmontar la fuente del Salon y que pueda, una vez expedito el emplazamiento que ocupa, procederse á los preparativos para la colocacion del monumento consagrado á honrar la memoria de Isabel la Católica.

Abuso. Apesar de lo mandado y contraviniendo disposiciones que deben ser atendidas, es cosa corriente que muchos industriales intercepten las aceras ya con útiles de su trabajo ya verificando esto en las mismas, con la mayor franqueza.

Importa evitar semejante abuso que causa verdaderas y contínuas molestias á los transeuntes.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

A don Enrique de la Blanca, devolucion de un depósito gubernativo.

EL TEMPORAL

EN LA

PROVINCIA DE GRANADA

Peligro creciente.

Recibimos nuevas noticias, dándonos cuenta del peligro que amenaza á Soportujar, y que aumentando por momento á causa de las persistentes lluvias, hace augurar la completa desaparicion de aquel desventurado pueblo.

La grieta abierta en la vertiente del barranco sobre que se asienta Soportujar, mide yá una longitud de más de 300 metros, llegando junto á las primeras casas del pueblo. Además, por la parte superior de aquel se ha abierto una nueva grieta que ha venido á hacer mayor el pánico del aterrado vecindario. Los desprendimientos parciales se suceden con alarmante frecuencia y si no se acude en socorro de Soportujar sin pérdida de tiempo, no tardará en sobrevenir la catástrofe convirtiéndose en ruinas todo el caserio de aquella localidad.

Esperamos que por parte de las Autoridades se tomarán las urgentes medidas que el caso requiere, pues no se trata de un asunto de relativa gravedad, sino de la vida y los hogares de numerosas familias á quienes la muerte hace dia viene amenazando.

La carretera de Motril.

Esta importantisima via es quizás una de las que mayores daños han sufrido por efecto del continuado temporal.

Puede decirse que ha quedado completamente destrozada.

Desde el dia 7 no circulan las diligencias ni ningún otro carruaje entre Granada y Motril, por ser imposible su tránsito, y aun en algunos parajes dificilísimo el paso de las caballerías.

Como prueba de los estragos producidos dn dicha carretera y de las grandísimas dificultades con que hoy se tropieza para transitar por ella bastará citar el hecho de que los ingenieros del Estado señores Iturralde y Obes llegados anoche de Motril emplearon 51 horas en el viaje que se hace en menos de 8 horas estando la carretera expedita.

Dichos señores tuvieron que hacer en caballerías y dando grandes rodeos, la mayor parte del camino.

El trozo llamado *la Solana* está casi totalmente destruido en una extension de seis kilómetros.

Lo mismo ocurre en el trayecto comprendido entre *El Salto del Lobo* y el túnel de Izbor, en cuyo trozo se ha corrido el terreno arrastrando la carretera que ha desaparecido por completo en una extension de varios kilómetros.

En otros muchos sitios de la carretera enormes montones de fango y piedras que depositados por las aguas de las torrenteras, impiden por completo el paso.

El *Torrente* y el *barranco del Pleito*, se han convertido en impetuosas corrientes imposibles de vadear sin gravísimo riesgo de la vida.

Los destrozos sufridos en la carretera de Motril comprenden una extension de más de 16 kilómetros.

La crecida del rio Cacin.

Este rio que discurre por gran parte del distrito de Alhama se forma en la confluencia de los rios de Jayena, Fornes, Arenas, Algar y Añales, que nacen todos en la Sierra Tejea.

La última crecida que ha sido imponente y ha causado grandes daños, se ha debido al deshielo de las cumbres de Sierra Tejea, verificado rapidísimamente en menos de 24 horas, uno de los dias de sol que han precedido á la reanudacion del temporal.

Los extragos producidos por esta inesperada inundacion han sido grandísimos, y como detalle que revela la violencia de las aguas desbordadas del Cacin, citaremos el hecho de haber sido arrastrados por su corriente 6000 metros de madera cortada que habia reunidos en las inmediaciones de la venta del Vicario, procedentes de las cortas que están haciendo en gran escala en aquellos pinares los señores Rojas y Garvayo.

Las aguas del rio han invadido tambien la carretera de Alhama, cortando el paso en absoluto. El correo de aquella ciudad á Granada tuvo que retroceder ayer desde Cacin, porque las aguas hacían imposible el tránsito por la carretera y alcanzaban en ella una altura muy considerable.

Situacion de Motril.

La situacion en que la violencia del temporal ha colocado á Motril es verdaderamente grave.

Calcúlase en un millon de arrobas la caña que ha sido doblada por las lluvias y vientos y cubierta despues por las aguas del Guadalfeo.

Al retirarse estas las cañas quedaron sepultadas en el cieno y se han podrido. Por consiguiente las pérdidas que han experimentado los labradores de Motril son enormes é irreparables.

Ultimamente el Guadalfeo ha experimentado una nueva crecida aún más violenta que la primera, y destruyendo las defensas provisionales recientemente construidas, ha vuelto á inundar la vega.

Las hortalizas, último recurso de los labradores motrileños, han sido arrastradas al mar.

La situacion de esta ciudad es tristísima.

Incomunicacion.

Desde hace algunos dias el recrudecimiento del temporal es causa de que el servicio de telégrafos y el de correos no puedan desempeñarse con regularidad por los grandes daños causados en las carreteras y caminos.

Estamos incomunicados con la mayor parte de los pueblos de la provincia.

En Fuente Vaqueros.

La noche del siete y la madrugada del ocho fueron de terrible ansiedad para el pueblo de Fuente Vaqueros. Los rios Genil y Cubillas, próximos al mismo, arrastraban imponente avenida y durante algun tiempo temióse un conflicto, pero por fortuna no ocurrió.

El ocho por la mañana llegaron á la poblacion dos vecinos de la cortijada del Martinete expresando que esta se encontraba casi aislada por la crecida de dos mencionados rios, que obligó á varias personas á huir de sus viviendas.

Tan luego el alcalde de Fuente Vaqueros tuvo noticia del caso acudió en compañía del secretario del ayuntamiento y de otras personas á la cortijada y poco despues pudo apreciarse la intensidad del daño.

Los rios y el arroyo de Escóznar han devastado las labores y la situacion de los jornaleros de la localidad es en estremo crítica y difícil, así como la de los anejos de la Paz y el Martinete.

El alcalde de Fuente Vaqueros ha dirigido al gobernador de la provincia manifestando con detalles cuál es la situacion de aquel vecindario.

En Atarfe.

En vista de los daños que ocasiona el temporal y del aflictivo estado de la clase jornalera de Atarfe, invitó el alcalde de aquel punto á los principales contribuyentes para celebrar una reunion á fin de adoptar las oportunas medidas encaminadas á resolver el conflicto.

Después de un ámplio debate se acordó alojar en las casas de los labradores y propietarios más pudientes los individuos de la referida clase jornalera, asignando de cuatro á cinco reales á los que trabajen y de tres á cuatro á los que no puedan ser ocupados.

En virtud de una cláusula consignada en el testamento de D. Francisco Abril Pineda, se han repartido cuatrocientos panes entre individuos necesitados.

Ayer fué sacada procesionalmente la efigie de Santa Ana, Patrona del pueblo, en rogativa para que cesen las lluvias que tantos perjuicios ocasionan.

En bien de los pobres.

Cuando las circunstancias imprimen la imposicion de amarguras debidas á sucesos fortuitos y no al impulso de la voluntad, es fuerza que el remedio en armonía con el caracter del conflicto, se manifieste súbito y, acudiendo al mal, lo subyugue y quebrante.

He aquí, exactamente, lo que ahora sucede, respecto de la clase obrera obligada, mal de su grado, á la inaccion y víctima de la crísis originada por la inclemencia del tiempo, que vierte lluvia tenaz, si en

unas ocasiones riego fecundante, en otras, cual al presente ocurre, nota de triste angustia que arrebata á multitud de familias el relativo bienestar conquistado tras cuotidiana labor.

Para hacer frente á la situacion y llevar auxilio á porcion de desgraciados, sosteniéndolos interin la bonanza permite que en la ciudad y en los campos puedan reanudarse las obras y las faenas paralizadas, por inevitable necesidad, varios señores concejales propusieron ayer y el Ayuntamiento así lo acordó, convocar los mayores contribuyentes y con el importe de las cantidades que suscriban, así como con los donativos de ropas y víveres que reunan las Juntas parroquiales, establecer cocinas económicas y distribuir á los pobres los posibles auxilios.

Esperamos que el éxito será completamente satisfactorio, por que en Granada la caridad tiene un verdadero culto y en presencia de lo que acontece, ante la crísis penosa y harto prolongada que hiere profundamente á las clases menesterosas, representa un deber el hecho de amparar la desventura, enjugando lágrimas y atenuando la forzada inaccion advertida.

Se trata de un paréntesis, penoso, es verdad, pero que no puede prolongarse mucho. Mientras subsista, mientras lleve su accion funesta al hogar desamparado, es indispensable aceptar sacrificios y contrarrestar los estragos de los temporales, que con su violencia avasalladora destruyeron cálculos y aspiraciones fundadas en la legítima ambicion de un trabajo constante y honrado.

Hermoso acto de humanidad es el que apuntamos. Su realizacion, informada por elevados móviles, ha de encontrar, seguramente, fácil y llano el camino, y á su término, la satisfaccion de la empresa cumplida, al par que la no menos grata del reconocimiento de quienes logran alivio á sus dolores y sus quebrantos.

Cartera de un Oidor.

Un expediente de arreglo.

El informe secreto pedido por Fernando VII en 1824 al Presidente de la Audiencia de Granada, de los funcionarios que debian separarse y castigarse, porque siendo ó suponiéndoseles liberales, no se les juzgaba merecedores de la confianza pública, lo emitió el señor Parra en 11 de setiembre del mismo año comprendiendo á algunos que segun las notas marginales habian cometido el *enorme* delito de tratarse ó ser amigos de *rieguistas* y haber pertenecido á la milicia.

Despues de sufrir las consiguientes vejaciones, algunos de los señores denunciados secretamente, vino el humillante y pesado trámite de las purificaciones y con unas y otras cosas la marcha diaria en el Tribunal era dificultosa porque habia funcionarios ausentes, y no asistian á trabajos los que estaban ó se creian en *entredicho* y el acuerdo comprendiendo ser precisa la normalizacion para facilitar la tarea ordinaria, y el arreglo del personal y teniendo en cuenta además que «algunas Escribanías de Cámara no estan servidas por los que tienen título para ello en grave perjuicio de la pronta administracion de justicia, y que varios Procuradores que se hallan suspensos agencian por sí negocios firmándolos otros compañeros, de que dimana que cuando éstos son llamados á las Salas á dar razon de los asuntos no pueden verificarlo, cediendo en perjuicio de las partes;—para remedio de todo, dijeron (en 2 de agosto de 1827) que debian nombrar y nombraron á los Sres. D. Manuel Andrés y Embite y don Manuel José de Vilchez para que tomando todas las noticias que estimen convenientes sobre los referidos particulares, informen al Real acuerdo cuanto resulte, se les ofrezca y parezca.»

Estos señores juzgaron preciso para su tarea conocer la lista de los subalternos separados en virtud de los informes, y le pidieron al Sr. D. Manuel María Segura del Consejo de S. M. Secretario de Real acuerdo y Escribano de Cámara, que la extendió en 13 de setiembre de 1827, despues de buscar la nota reservada, cosa bastante difícil y que no logró conseguir, pero sí pudo hallar una copia del documento, completándola con la R. O. de 23 de octubre de 1824 en que el Rey acusaba recibo y decía los que debian ser separados, procesados, castigados ó queria continuasen, y los indultados, y con Reales órdenes de purificacion, que firmaba el célebre ministro de Gracia y Justicia Francisco Tadeo de Calomarde.

Con estos antecedentes, los comisionados dictaron un auto en 15 del indicado setiembre de 1827 para que los Escribanos de Cámara decano de lo civil y criminal D. Pablo de Entrala y Quilez y D. José Martinez de Castilla certificaron el número de sus compañeros y si todos servian sus escribanías ó habia personas habilitadas, y cumpliendo este mandato certificaron ambos lo que resultaba.

Certificados análogos se exigieron á los decanos de Relatores y de Procuradores, y con ellos los mismos señores Embite y Vilchez dijeron «en vista del resultado que ha producido sus primeras providencias y del expediente que por órden de V. A. se ha unido para informar á la Real Cámara sobre la solicitud de D. Francisco Joaquin Rodriguez, Notario de Reynos con residencia en Motril, son de parecer—que por la concurrencia que tienen dichos expedientes y habiéndose oido en el primero el Fiscal de S. M., seria muy conforme se le pasase el segundo, con cuyo prévio conocimiento podrán tomarse por V. A. las medidas conducentes á llenar su justo fin.»

El Fiscal Sr. Aguilar, emitiendo dictámen dijo «que podrá el Real acuerdo mandar que por los señores ministros comisionados se averigüe cuales son los subalternos que han obtenido su purificacion, y si algunos de ellos han presentado Real órden á virtud de los recursos que hicieron á S. M.»

Con las purificaciones debió al cabo lograrse la normalizacion, y así solo se explica que este expediente de arreglo quedara donde lo dejamos, esto es, en el anterior dictámen fiscal, pues solo hay despues de él, una nota que dice: «En veinte y uno de dicho, pasa á la Relatoría.»

La vida humana.

Un médico aleman calcula que la vida humana podria prolongarse hasta doscientos años si no fuera por las diversas enfermedades y accidentes que la abrevian.

Algunas observaciones hechas en Rusia confirman esta opinion. En Moscovia y en San Petersburgo se calcula que durante el presente siglo han vivido más de 100 personas de ciento á ciento diez años; 62 de ciento diez á ciento veinte; 25 de ciento veinte á ciento treinta; 12 de ciento treinta á ciento cuarenta, y cinco de ciento cuarenta á ciento cuarenta y nueve; un solo individuo llegó á la edad de ciento cincuenta, y otro á la de ciento sesenta y ocho.

Este último habitaba en 1796 en un pueblo inmediato á Piot; habia nacido bajo el reinado de Pedro el Grande, y habia conocido once Soberanos de Rusia.

A la edad de noventa y tres años se casó por tercera vez. Su familia se componia de 138 descendientes suyos, que vivian todos juntos en un pueblecillo que les habia regalado Catalina II el dia en que el anciano jefe de la casa habia cumplido sus ciento sesenta y tres años.

Y á pesar de todos estos datos, cuando enferma un individuo de más de setenta años, hay quien supone que no tiene más mal que la mucha edad.

La vuelta al mundo.

Lo que pocos años ha era empresa tan larga como costosa, se ha simplificado tanto, que hoy dia está al alcance de la más modesta fortuna.

Hay en la actualidad 11000 vapores que recorren las cuatro grandes rutas oceánicas.

Tomando los mejores y más lujosos, se puede ir por Suez á la India, á China y á la Australia, y volver dando la vuelta al mundo en 80 ó 90 dias por mil duros.

Añadiendo otros mil para gastos menudos, y para no privarse de nada, resulta el viaje por dos mil pesos.

Se puede hacer tambien el viaje de una manera que resulta más largo y al mismo tiempo mas económico. Es tomando los vapores que van al Cabo de Buena Esperanza. Una vez allí, tomar pasaje para Australia y de Australia á Europa por el Cabo de Hornos. Se recorren de esta suerte 25.150 millas, y el pasaje no cuesta más que 750 duros.

Es el colmo de la baratura.

Nuestros Telegramas

(Recibidos con retraso.)

Madrid 7, 10,15 mañana.

El Consejo celebrado ayer por los ministros se ha ocupado del exámen de los presupuestos.

Acordóse en aquel acto introducir varias economías, entre las cuales figura la supresion de las Audiencias de lo criminal en los puntos que no séan capitales de provincia.

Ha sido aprobado y el viernes quedará firmado, el Decreto en virtud del cual se prohibe la fabricacion de los vinos artificiales.

Perpen.

Madrid 7, 10 30 mañana.

El rio Manzanares ha experimentado una crecida de tres metros.

En vista del aspecto del tiempo se adoptan precauciones, á fin de prevenir desgraciados accidentes.

Ocho individuos de una familia, que habian tomado leche sintieron á poco síntomas de envenenamiento, pero han mejorado y ya no ofrecen peligro.—*Perpen.*

Madrid 9, 9 30 mañana.

El rio Guadalquivir arrastra un extraordinario raudal y desbordado en Sevilla ha inundado el barrio de Triana.

Las aguas, salvando la altura de los muelles, se extendieron por el paseo de las Delicias y la plaza de Hércules.

Se temen grandes estragos.

Las noticias de Córdoba son alarmantes y revisten gravedad suma.

El Guadalquivir ha inundado el Campo de la Verdad. Ante el temor de que ocurran inmediatos hundimientos han sido desalojadas quinientas casas.

Se adoptan precauciones para atender en un momento dado á combatir cualquier peligro.

La avenida no decrece y el temor cunde en el vecindario.

Perpen.

Madrid 9, 10 mañana.

En la frontera de Albania y Montenegro ha ocurrido una colision resultando varios muertos y heridos.

Está acordado que el general Berenguer desempeñe la cartera de Marina.

Ha sido mal recibido este nombramiento.—*Perpen.*

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el 9 de Marzo de 1892.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
15348	250000	Madrid.
5972	120000	»
8716	60000	»
2051	30000	»
14752	4000	»
11089	4000	»
10423	4000	»
15572	4000	»
16923	4000	Granada
4121	4000	»
186	4000	»
1714	4000	»
12860	4000	»
381	4000	»
608	4000	»
6394	4000	»
13241	4000	»
5096	4000	»

Madrid 9, 10 noche.

Existe gran intranquilidad por desconocerse el paradero del vapor «Reina Cristina.»

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado	62'75
4 por 100 Exterior	69 70
4 por 100 Amortizable	75 55
Cubas	102'75
Banco de España	343 50

Cambios.

Lóndres, 8 dias vista	00'00
Lóndres, 90 dias fecha	00 00
París, 8 dias vista	00 00

Perpen.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Los santos 40 mártires y San Meliton.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas En la iglesia de la Presentacion. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla misa de renovacion y bendicion con Su Divina Magestad. En la Presentacion y San Juan de Dios á las nueve.

Misa de doce. En la Presentacion, las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena. La de San Juan de Dios en su iglesia á las cinco, predica D. Benito Casarmeiro.

Rosario. Se reza en la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matías á las ocho y media. En la Presentacion y San Juan de Dios á las cinco. En las demás iglesias á la oracion.

Ejercicios En la Magdalena ejercicios de devocion á San José.

Visita de la Córte de María. Ntra. Sra. de la Antigua en la Catedral.

De no tener á su disposicion á los primeros químicos, imposible es reconocer si es puro el sulfato de quinina que se compra, y esta es la razon que motiva la predileccion del cuerpo médico por la *Quinina de Pelletier*, autor del descubrimiento. Para suprimir la amargura de la Quinina y facilitar su administracion, los sucesores de Pelletier la ofrecen encerrada en cápsulas redondas, muy solubles, suprimiendo las obleas medicamentosas y las píldoras que se endurecen con suma rapidez.

Parece increible cuán general es la creencia vulgar de que lo mejor en un resfriado es no hacer nada, y de aquí resulta en abundancia toses crónicas y rebeldes, dolores de pecho que pueden degenerar en tisis; es tanto más censurable esta incuria cuanto basta para calmar y disipar la grippe y el resfriado como todas las dolencias de ese género, el tomar el *Jarabe y la Pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse*, pues con la savia del pino que contiene en toda su pureza, cura rápidamente la inflamacion de las mucosas, las irritaciones y las rojeces de la garganta y de los bronquios.

Habla la ciencia!—Acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.—Málaga.—*Luis Criado y Leon, M. D.*

En nuestra practica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.—Málaga.—*E. Consiglieri Alcázar, M. D.*—*Joaquin Souviron, M. D.* 3

†

LA SEÑORA

D.ª MARÍA DEL ROSARIO DONAIRE

Y ZAMORA,

ha fallecido en Cúllar Vega el 5 del actual,

despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolado viudo D. José M.ª Sierra y Ruiz, su madre D.ª Antonia Zamora Donaire, su hermana D.ª Feliciana, hermanos políticos D. Pablo D. Francisco, D.ª Ana, D.ª Teresa y doña Paz Sierra Ruiz, sobrinas, sobrinos políticos, primas, primos políticos, demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se verificará en la parroquia de este pueblo el lunes 14 del corriente á las diez de la mañana; por cuyo favor le quedarán reconocidos.

TEATRO DE ISABEL LA CATOLICA.

Gran Compañía Ecuestre.

Funcion para el jueves 10 de marzo.

Beneficio de las Hermanas Guillós.—Debut de Mlle. Teresa en el trapecio.—Grandes trabajos por todos los artistas.—El episodio épico militar titulado

Glorias de España ó los sucesos más culminantes de la guerra de Africa.

Los detalles se darán á la entrada.

A las 8 de la noche.

Entrada general, 3 reales.—Paraiso, 2 reales.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.

á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en **elegancia, riqueza, comodidad y servicio.**

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso **familias Regias.**

Salon de lectura.

Se habla francés é inglés.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

SEIS REALES DOCENA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, *Las Colonias*, Mesones 56 y 58.

MANUEL GALVEZ,

SASTRE.

Este acreditado establecimiento de sastrería se ha trasladado desde su antiguo local, calle del Príncipe, á la

Plaza de las Pasiegas, núm. 1.

FRANGOLLO.

En la calle de la Alhóndiga, número 47, se vende frangollo á 34 reales fanega. Al contado.—Establecimiento de Manuel Rivas.

Cama de matrimonio.

En la calle de San Isidro número 6 está de venta una preciosa cama de matrimonio. En dicha casa, de una á cuatro de la tarde, le enseñarán á quien desee verla y darán razon de su importe.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de «La Sultana.»

GRANDES ALMACENES
DE
LA SULTANA,
NOVEDADES Y SASTRERIA.
27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

SEMANA SANTA.—Recibidas las novedades para esta época, encontrará el público un surtido muy variado y económico en Brocados, Ratsimires, paños de Lyon y Faille negros para vestidos; armures, vicuñas y cachemires negros; granadinas y crespon china para mantos; velitos blonda y Schantilly, legítimos y de imitacion; Devocionarios caprichosos y cómodos por su forma y letra; guantes piel de Suecia, de seda y de lana; velos de tohalla y de forma en blonda y Schantilly; pañuelos y capuchas de merino negros, sedería lisa y dibujos nuevos; elasticotines, tricot, vicuñas y jergas negras para trajes de caballero.

Nota—Para muestras y encargos, diríjanse á Miguel Lopez y Hermano.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.* CHRISTOFLE y Cº, en PARIS

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y propio
para todos los cultivos.
COMPOSICION GARANTIZADA.

Amoniaco y nitratos equivalentes	9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos	22 á 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos	25 á 27 por 100.
Sulfato de potasa	5 á 6 por 100.

La anterior composicion es la que invariablemente presenta el guano San-Gobain garantizándose por escrito en las facturas de venta, constituyendo así un verdadero contrato y garantido el labrador que lo adquiere.

Todos los sacos llevan en la boca precintado un pergamino de su composicion garantizada; único guano que lo hace.

Precios de 100 *arrobas en adelante,* 15 *reales arroba.*

Almacen, calle de San Juan de Dios, junto á San Felipe.
Importador á las provincias de Malaga, Almeria y Granada,
JOSE GOMEZ LOPEZ.

Nota.—El labrador que no exigiere una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

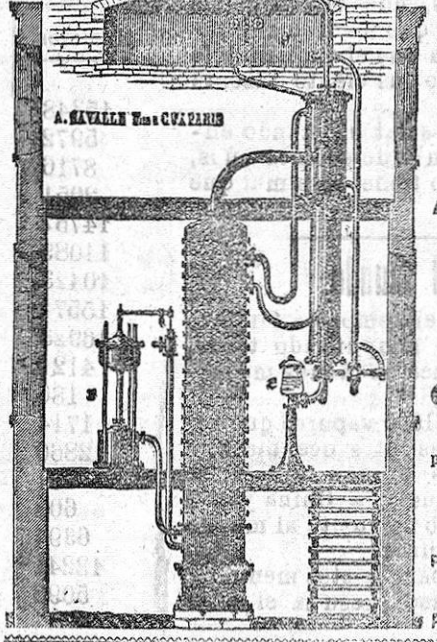

APARATOS y MATERIALES
DE
DESTILERIA
GRAN PREMIO — PARIS
Exposición Universal de 1878 y 1889
A. SAVALLE FILS & Cie
PARIS — 1, Place Pereire, 1 — PARIS

COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES
las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

COLUMNAS PARA VINOS
las que funcionan sin gasto de agua.

COLUMNAS DE FUERTE GRADO (93°)

RECTIFICADORES RECTANGULARES
perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.

COCEDORES para trabajar los granos enteros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS
PERSONAL PRÁCTICO PARA VERIFICAR INSTALACIONES. PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al Representante en España: Sr Dn E. G. TRIVIÑO, 5, Cuesta Sto-Domingo, Madrid.

LA NEW-YORK, Compañía de Seguros sobre la Vida

1872 | Sistema de la acumulacion de beneficios INAUGURADO EN 1872. | 1892

EJEMPLOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN 1892.

POLIZA *Vida Entera Ordinaria*, suscrita á la edad de 43 años.
Capital: Fr. 10000 Total de las primas entregadas en 20 años: Fr. 7010
El contrato puede hoy resiliarse contra su valor actual de: Fr. 8788.
Producto: Fr. 125 por una entrega de Fr. 100

POLIZA *Mixta de* 20 *años* suscrita á la edad de 20 años.
Capital: Fr. 25000. Total de las primas entregadas; Fr. 24265.
El contrato puede hoy resiliarse contra su valor actual de Fr. 41192
Producto: Fr. 170 por una entrega de Fr. 100.

POLIZA *Vida entera*, 20 *primas*, suscrita á la edad de 37 años.
Capital: Fr. 50000 Total de las primas entregadas: Fr. 35830.
El contrato puede hoy resiliarse contra su valor actual de Fr. 51692.
Producto: Fr. 144 por una entrega de Fr. 100.

Hay que considerar que estos resultados se ofrecen á los asegurados despues que la Compañía ha corrido el riesgo del seguro durante 20 años.

Las personas deseosas de conocer los resultados adquiridos sobre las Pólizas de Acumulacion emitidas á su edad actual y de tener los pormenores acerca de las opciones que les son ofrecidas á la espiracion del periodo de acumulacion, se dirigirán á la

Direccion general para Europa, 16 bd des Italiens, París.
Direccion para España, Dwight T. Reed,
Puerta del Sol, 13, Madrid.

SE VENDE UN CORTIJO

sito en el término de Caniles, partido de Baza, denominado *Urbano* con inclusion de otros dos entendidos por *Los Vidales y Don Juan del Aire.* Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantio de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Anton, 12 Granada.

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de **50 años** por la mayor parte de los Médicos Franceses y extrangeros para curar la **Anemia, Clorosis** (*colores pálidos*), y facilitar el *Desarrollo de las jóvenes.*

El hecho de estar estas **Pildoras** insertas en el nuevo *Codex Francés*, y su eficacia reconocida por el **Consejo de Hygiene del Brasil**, *y su venta autorizada*, nos dispensa de todo elojio.

Exíjase el nombre del Inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del Dr BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE PAYENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BLAUD

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dor CLIN

Premiada por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» *(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).*

Dosis: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del Dor Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Obra nueva.

Tratado general de la Vid y de los vinos—Estudio completo teórico y práctico de la Vid, la Vinificacion, los vinos y sus residuos; sus análisis y su falsificaciones, por M Emilio Vi rd.—Libro laureado en Francia con diferentes premios.—Tercera edicion francesa, completamente refundida é ilustrada con 120 figuras en el texto.—Se publicará en todo el mes de febrero, al mismo tiempo que la francesa.—No está fijado el precio todavia y por esto no se admite pago ninguno anticipado; pero se reciben suscriciones, advirtiendo que la tirada es solo de mil ejemplares. Dirigirse al director de *La Farmacia Moderna*, en Madrid, calle de Muñoz Torrero, núm. 7, 2.°

Interesante.

Sr fin Sanchez Lopez, pintor decorativo, calle Calderería Vieja, 10, principal, hace todo género de trabajos en este arte, con sugecion á diseños de todos los órdenes.

Gran realizacion
de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portieres á 3 pesetas.—Escudo del Cármen 25, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nuñez, cordonería, darán razon.

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, asientos de planos y varios muebles.—Planeta del Hospicio Viejo núm. 6.

Almoneda

de toda clase de muebles y efectos, por ausentarse su dueño.—Navas, 6, segundo.

Cocinero. Un aventajado jóven desea colocacion para la capital ó fuera de ella.—Darán razon, Puerta Real, barbería del siglo XIX.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, *Farmaceutico en PARIS.*

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Gran bazar de camas
ALHÓNDIGA, 15,
frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

Zurcidera de todo clase de repas.—Calle del Angel, 19.

AGRADABLE — SEGURO — INFALIBLE

EL GRAN
PURIFICADOR

SARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor, Sres. Vicent, Ferrer y Compañia, Barcelona.